



20 DE MAYO DE 1890

UNA DUDA

Hace pocos dias hemos leído en algunos periódicos de la localidad algo respecto al recargo que se impone por morosos en el pago a los tenedores de cédulas personales, ó que se les debe imponer, pues no estamos seguros de ello, y si este recargo debe ó no comprender el que la cédula lleva en sí con destino a fondos provinciales y municipales.

Asunto un poco difícil de resolver es este, que a primera vista parece sencillo, por cuanto, si bien es cierto que solo a los morosos en el pago de las cédulas personales alcanza el recargo por morosidad, según el reglamento de este impuesto, y de él estaban libres los morosos en el pago de la cédula de impuesto provincial, y si bien es cierto también que, según el Código penal, constituye delito de exacciones ilegales todo funcionario que exija el pago de un impuesto no establecido por alguna ley, no lo es menos que ambos impuestos se han refundido en uno para el cobro, siquiera luego se distribuya, y que la Cédula personal, hoy, comprende el valor de ambos.

En nuestro concepto, la cosa merece alguna aclaración para evitar procedimientos distintos en provincias por efecto del diverso criterio que puedan tener los funcionarios encargados de la recaudación, porque creemos que la cosa es interpretable y puede derivar responsabilidad criminal, si no se determina de una manera clara y precisa lo que deba ser, en el terreno estricto de la ley.

No basta que el documento sea uno y que este se denomine «Cédula personal», pues existe un Real decreto ó disposición real que fija en un peso el valor de la cédula de novena clase 2.º grupo y el documento que la representa vale peso y medio; es decir, que no es ésta la cédula personal aquella, ó si lo es, va gravada con un recargo que no es ya la cédula personal, si no el impuesto provincial y municipal, libre hasta ahora de gravámen por razón de morosidad en el pago.

Dejando á un lado el aspecto puramente legal de la cuestión, que suponemos resolverán el Excmo. Sr. Gobernador general ó la Intendencia de Hacienda, hemos de consignar aquí que no hemos comprendido nunca esa diferencia establecida entre el cobro del impuesto de cédulas personales y el de las del impuesto provincial, ni porque la morosidad en un caso estaba penada con recargos y en el otro caso no. En ambos se trataba de atenciones que los contribuyentes deben satisfacer al Estado y á los Fondos locales para cubrir gastos indispensables é ineludibles, y si perjuicios irroga al Estado la morosidad en el pago, iguales perjuicios irroga esta á los Fondos locales, y si para evitarlos en aquel se impone una multa como correctivo, que no otra cosa es el recargo, igual multa como correctivo debe imponerse también en evitación de estos.

Tiempo hubo en que, tal vez por la holgura del Tesoro local, se ordenó que se cobrase con preferencia la cédula personal á la del impuesto provincial, y ocasiones también en que se mandaron cobrar al mismo tiempo y sin prelación de ninguna clase, y tal vez al desahogo en que los Fondos locales estaban cuando se creó el Impuesto provincial, se deba el no haber juzgado necesario castigar en modo alguno la morosidad del pago.

Nuestra opinión es que el moroso debe estar sujeto á multa y sufrir de esa manera los efectos de su negligencia ó abandono; pero que esta multa ó recargo no puede ser impuesta sobre la cantidad que con destino á Ramos locales entraña la cédula personal, sino después de decretado así por quien puede hacerlo, so pena de incurrir en responsabilidades graves.

LA HUELGA MONSTRUO DEL 1.º DE MAYO.

Durante la Exposición Universal de París, y por el mes de julio, celebraron los socialistas dos congresos obreros: uno convocado por la fracción llamada possibilista, y otro por los discípulos de Karl Marx, cuyos principales jefes son en Alemania Bebel y Liebknecht, y Jules Guesde en Francia.

Por iniciativa de este último, se tomó el acuerdo de proponer á todos los obreros de Europa y América una huelga monstruo que debía estallar precisamente el día 1.º de mayo del corriente año.

La resolución fué votada por más de cuatrocientos delegados, entre los cuales había franceses, alemanes, rusos, belgas, suecos, dinamarqueses, holandeses, austriacos, españoles, ingleses, americanos, brasileños, portugueses, italianos, suizos, etc.

No todos los que tenían representación en este Congreso pertenecían á la clase obrera. Había once diputados del Reichstag, dos miembros de la Cámara de los Comunes, un diputado sueco y tres diputados franceses, MM. Antide Boyer, Camelinat y Ferroul.

Después de discutir extensamente, el Congreso votó los siguientes acuerdos, redactados por el representante francés Mr. Jules Guesde, y los cuales son, en resumen, el programa de la conferencia que acaba de terminar en Berlín:

ras por lo menos cada semana para todos los obreros.»

Adoptados los anteriores puntos, que, como se vé, difieren muy poco de los contenidos en la invitación hecha á las potencias por el emperador Guillermo, se levantó Mr. Guesde á decir que convenía organizar para el siguiente año de 1890 una gran manifestación obrera que demostrase la cohesión, la disciplina y la solidaridad de todos los trabajadores del mundo.

Estas palabras fueron acogidas con vivas explosiones de entusiasmo. Acto continuo, y tras de un debate bastante detenido, se votó casi por unanimidad la proposición siguiente: «El día 1.º de mayo se celebrará una gran manifestación en todos los países y en todas las ciudades á la vez, la cual por su importancia ponga á los poderes públicos en el caso de reducir por medios legales las horas de trabajo á ocho, y de aplicar las resoluciones tomadas por el Congreso internacional de París.»

Los obreros se limitarán á pedir la jornada de ocho horas. Dejan las cuestiones restantes para otra ocasión, pensando que les conviene por ahora el no aparecer excesivos en sus demandas.

El programa adoptado para la manifestación se dispuso de este modo: Se dejó la suprema dirección á los delegados franceses, pero éstos la renunciaron limitando su mandato á una simple acción de propaganda.

En una circular publicada por la Federación de las Cámaras sindicales y enviada á todos los países que tuvieron representación en el Congreso se dice que la forma en que se ha de realizar la manifestación del 1.º de mayo incumbe á las asociaciones obreras de los respectivos países, porque ellas sabrán los medios de que disponen y las resistencias que tendrán que vencer contra los gobiernos.»

No se sabe todavía de qué modo se realizará la manifestación en París. Las Cámaras sindicales francesas dudan entre reunir grandes muchedumbres de trabajadores en la plaza de la Concordia y enviar una comisión á la Cámara de diputados, ó prescindir de todo alarde de fuerza en la vía pública para no dar ocasión á que turben el orden los anarquistas.

En Inglaterra y en Bélgica se celebrarán numerosos meetings al aire libre. Así lo han anunciado los centros de las grandes ciudades manufactureras.

En Italia habrá procesiones de obreros con banderas. En Roma desfilarán por delante de la Cámara de diputados grupos de trabajadores en representación de todos sus compañeros.

En Alemania los huelguistas han acordado pasear en pelotones por las calles. Tratan también de suscribir una petición que vaya cubierta con millones de firmas. Los jefes socialistas han dirigido á sus correligionarios una proclama que concluye de este modo: «Un millón y medio de sufragios el 20 de febrero; dos millones de firmas el 1.º de mayo; tal debe ser nuestra consigna.»

En Suiza, los obreros pedirán por escrito á los consejos cantonales la reducción de horas de trabajo.

En los Estados Unidos no han llegado todavía á una inteligencia las dos grandes asociaciones tituladas Los caballeros del trabajo y La Federación del trabajo. Los primeros no parecen dispuestos á tomar parte en ninguna manifestación; en cambio, los individuos que pertenecen á la Federación reclamarán de los poderes públicos leyes especiales que fijen ocho horas de trabajo diarias.

En España, según noticias, también será secundado el movimiento por medio de meetings, manifestaciones y peticiones dirigidas á las Cortes.

Tal es el programa acordado. No es seguro que se cumpla en todos sus extremos, porque los gobiernos de Alemania y de Francia están resueltos á impedir con la mayor energía la aglomeración de gentes en la vía pública. El general Caprivi ha dirigido á las autoridades militares de provincias órdenes severas para que obren con independencia de las autoridades civiles, sofocando en el acto cualquiera perturbación de la tranquilidad pública, y el Ministro del Interior de Francia, Mr. Constans, ha dado ya instrucciones á sus agentes para evitar que, con el pretexto de la manifestación, traten algunos de infringir las leyes.

Esperemos el día 1.º de mayo para apreciar en su justo valor el carácter de este movimiento que se inicia con tanto empuje.

VARIEDADES

MANILA AL VUELO

LA CARABINA DE AMBROSIO.

¿Saben ustedes la historia de Ambrosio el de la carabina?

Pues aunque la sepan de memoria es bueno recordarla, porque hay cosas que deben conservarse frescas y hay historias que nunca son viejas.

A mí me contó esta historia un amigo muy curioso, el cual la extrajo de un códice chino muy antiguo y revesado.

Poco trabajo le costó al infeliz sacar chipas, ó hacer luz de entre tanta polilla, telarañas, anay y zarabatos!

Fue, pues, el tal Ambrosio un mozo muy grande, muy grande, y muy flojo, muy flojo.

A flojo y grande no había quien le ganase en muchas leguas á la redonda.

La verdad es que como grande lo era mucho y como flojo lo era más.

En día (y aquí empieza esta narración), salió Ambrosio de su aldea, tiro hacia el Norte con la idea de visitar unas tierrecillas, parte importante de su patrimonio, y de repente adiviñó unas gentes que allí cerca acampaban, gentes venidas de no se sabe donde y de aspecto algo desagradable, morenos de piel, largos de zancas y con un bigotillo de siete u ocho pelos, por banda.

Ambrosio los miró con recelo, quiso adelantarse á aquellos extraños huéspedes, pero comenzaron á temblarle las piernas, y sin darselas las buenas tardes, tomó deprisita el camino de su casa.

Ya queda consignado que Ambrosio era flojo; pero muy flojo.

Y cuando jadeante y acopinado llegó á su aldea, tocó á rebato, llamó á todos los vecinos, discutióse el punto con abundancia de razones, y Ambrosio y sus convecinos acordaron por fin, levantar recia tapia que resguardara la aldea, acorralarse y esperar la embestida con relativa confianza metidos en el corralón.

Pero aquellos extranjeros avanzaron bien pronto, escalaron las tapias, entraron en la aldea y se hicieron los amos.

lle con su carabina al hombro, tan orgulloso, tieso, presumido y arrogante.

Barba otro. Tanto cambia á un hombre por fuera, verlo así, con cierto alemán guerrero, con apariencias de valiente y con tan hermosa carabina.

Y como la admiración de los sencillos de corazón y vacíos de cacumen creció á su paso y crecieron en estas gentes aplausos y respeto hacia nuestro héroe, el buen Ambrosio no se contentó ya con estos triunfos, sino que echándose encima las ropillas más flamantes y al hombro su flamante carabina, se dio un paseo casi triunfal por todas las ciudades, aldeas y villorrios de la comarca.

¡Ah! que no se me olvide este detalle. Para tener siempre su arma en buen uso, vistosa y reluciente, se trajo también tres ó cuatro artifices de las tierras, los cuales también tenían el encargo de tirar del gallo si por acaso de algún lance imprevisto se ponía la cosa un poco agria.

Una vez se puso, después de la compra de la carabina, según aquel investigador de cosas inútiles, mi amigo el del códice, averiguo, y efectivamente, precisamente en ese caso la renombrada carabina no sirvió para maldira la cosa.

Y aun hay quien dice que Ambrosio echó á correr en aquel trance; pero yo no doy crédito á estas imputaciones malévolas. Quédeso eso para los carabineros, ó como ustedes los quieran llamar.

Elo si, algo habría de esto, algo de verdad habría en estas murmuraciones, porque se dijo muy alto, y nadie lo desmintió, y se contaron de la cosa pelos y señales, y nadie se ha tomado todavía la molestia de la más insignificante rectificación.

En cambio, parece cosa averiguada, cosa fuera de toda duda, que Ambrosio sigue paseando por todas partes donde lo dejan, muy pomposo y y hueco y con su carabina al hombro.

Hasta aquí la crónica que mi amigo supo arrancar á aquel envesado códice asiático y á aquellos zarabatos diabólicos, y hasta aquí la historia que me propuse contar.

Si más adelante ocurriesen nuevos lances, si esta historia se enriqueciese con nuevos y memorables sucesos, no pases cuidado, lector amable, yo me encargo de ponerle al corriente de lo que suceda, con toda puntualidad.

Pongo yo marcada atención á todas las cosas pertinentes á Ambrosio y su carabina.

Por hoy solo te diré, que según me han contado gentes que en todo se mecen y todo lo averiguan, parece ser que de esta historia verdadera de nuestro personaje famoso y su famosa arma, se han desprendido, como rama del árbol, las populares de la espada de Bernardo, el cañón de Barba-Azul, el Enano de la venta y la escuadra de Cachupón.

Para desempeñar el juzgado de 1.ª instancia de Albay, vacante por marcha á la Península del propietario don Antonio Martínez, en uso de licencia por enfermo, ha sido nombrado el abogado don José María Cárdenas.

El Excmo. Sr. Gobernador general, de acuerdo con lo propuesto por la Inspección de Sanidad y Beneficencia, ha concedido tres meses de anticipo de la licencia que solicita por enfermo para la Península el médico segundo de Naves de este puerto, don Miguel Sotelo Rodríguez.

He aquí los aprobados en la mañana de hoy para optar á aquellas plazas del cuerpo de Telegrafos.

Don Juan Cuadra y Legaspi, don Mauricio Arce, don Isabelo Lipana y Santos, don Antonio Paredo, don Rafael García, don José Coria y Zapia.

Mañana se sujetarán á exámen los siguientes: Don Valentín Nigosa y Santos, don Gabriel Diego Vela, don Luis García Cano, don Luis Valverde Guil, don Augusto Augusta y Garrido y don Pedro Magajés.

Ha caído en poder de la G. C. el individuo Andrés Pabliso (a) Bulobang, uno de los autores del asalto perpetrado en el pueblo de Cuenca el año pasado y de cuyo hecho tienen conocimiento nuestros lectores.

Al ser aprehendido se le encontró una caja de arcabuz.

Ayer mañana fué hallado en el estero del barrio del Trozo, el cadáver de un niño al parecer ahogado.

Para desempeñar el del pueblo de Biñang ha sido nombrado el Presbítero don Mariano Santos.

Para el de Novaliches, don Francisco Alcántara.

te sobre el río Cañas, en Santa Cruz de Malabon (Cavite), para celebración de nueva subasta.

—Id. el id. sobre el id. id. del id. de las id. de id. de 12 alcantarillas y tres atarjeas en los kilómetros 63 á 72 de la carretera general á Nueva Esija provincia de Balacan para la celebración de nueva subasta.

—Id. el id. sobre el id. id. del id. de la id. de id. de 9 alcantarillas y tres atarjeas en la carretera general entre Baliug y Maasin (Bulacan), para la celebración de nueva subasta.

—Concediendo una nueva prórroga de seis meses al contratista de las obras de Daquitan sobre el río Bicol en Nueva Cáceres (Camarines Sur), para la terminación de las mismas.

—Aprobando el cerramiento de la línea del ferrocarril de Manila á Dagupan, con seto vivo en ambos lados de ella, dando cuenta al Ministerio de Ultramar.

—Idem el proyecto de un puente metálico de dos tramos de 20 metros de luz sobre el río Cut-cut, en el k.º 90,780 del ferrocarril de Manila á Dagupan, dando cuenta al Ministerio de Ultramar.

—Idem id. de id. id. de dos tramos de 20 metros de luz sobre el río Malabajo, en el k.º 7,500 del ferrocarril de Manila á Dagupan, dando cuenta al Ministerio de Ultramar.

—Idem el proyecto de modelos de tuberías para el paso de acequias y pequeños desagües, presentado por la Compañía concesionaria del ferrocarril de Manila á Dagupan, dando cuenta al Ministerio de Ultramar.

—Aprobando el proyecto de un puente metálico de tres tramos de 20 metros de luz sobre el río Calasiao, en el k.º 4,500 del f.º de Manila á Dagupan, dando cuenta al Ministerio de Ultramar.

—Dando cuenta al Gobierno de S. M. de la propuesta de ascenso á ayudantes cuartos de Ultramar, de los sobrestantes de Obras públicas don Crispulo de Ocampo y Baniño y don Guillermo Zarco y Faustino.

—Aprobando los planos de replanteo del faro de primer orden de Cabo Bújeador, dando cuenta al Ministerio de Ultramar.

Se ha concedido uno de seis meses, para que pueda presentar el título correspondiente al destino que desempeña, á don Rafael Campos y Moro, electo Promotor fiscal del Juzgado de la provincia de Leyte.

Tenemos entendido que para último del mes actual, es muy probable baje el giro, que hoy se encuentra al diecinueve por ciento, al diez y seis, y quizás baje más aún si se acentúa el movimiento de exportación.

Con gusto consignamos esta noticia, que debemos á p.ª sonas perfectamente enteradas y que nos merecen entero crédito.

En atención á las razones expuestas por los interesados, se ha dispuesto por el Excmo. señor Gobernador general que se declaren posesionados de sus respectivos destinos á don Francisco Ganga Argüelles, secretario electo del Gobierno P. M. de la Región Occidental de Carolinas y don Francisco Menbribe, electo para igual destino en el Gobierno de la Región Oriental de las citadas islas.

A la una de la madrugada del día 9 del actual ocurrió un incendio en el barrio de San Antonio del pueblo de San Pedro Tumasán (Laguna) quemándose la casa del gobernador-cillo de aquella localidad, un camarín depósito de palay y azucar del mismo, y una casa que había en las inmediaciones.

Fuerza de la G. C. de aquella localidad y de la seccion de Muntinlupa, auxiliada por gran número de vecinos, hicieron grandes esfuerzos consiguiendo sofocar el fuego á las cuatro horas de haber empezado.

Creése que este accidente fuera intencional por haber empezado en el camarín aludido.

Afortunadamente, no ha habido desgracia alguna personal que lamentar y si únicamente la pérdida de los intereses instalados en el camarín, que alcanzan á crecida cantidad.

Hemos oído decir que probablemente cambiarán de puesto dos Gobernadores de dos importantes provincias de Luzon.

En breve saldrá para el Gobierno de Pangasinan el Gobernador en propiedad, de aquella provincia, señor Valdés.

Para probar las facultades del aficionado recién venido señor Gaztambide, varios amigos de la Taurina se reunieron ayer en la plaza de Paco para torear dos bichos.

Por el Gobierno general se ha concedido anticipo de tres meses de licencia por enfermo para la Península al oficial de la Ordenación de Pagos de la Dirección, don Ignacio Pajés.

Al hacer la reseña de las Autoridades y jefes de Centro que asistieron el día del cumpleaños de S. M. el Rey al Te-Deum y recepción oficial, se nos olvidó incluir al Excelentísimo Sr. D. Nicolás Cabañas, Interventor general de la Administración del Estado, que nos consta concurrió á dichos dos actos.

La rapidez con que escribimos el suelto nos hizo incurrir en esta omisión involuntaria.

Con escaso público dió función anoche la compañía F. S. T.

Habíase anunciado las zarzuelas Los zangolotinos, Un gatito de Madrid é I feroci romani, pero la señorita Fernandez no repuesta aún de la enfermedad que hace algunos dias le aquejaba, no pudo hacerse cargo de la parte á ella encomendada teniendo que cambiarse el programa y poniéndose en escena El lucero del alba en lugar de Los zangolotinos.

Los artistas estuvieron bien en sus respectivos papeles, si bien se notaba en la señorita Suzara algo que hacia suponer desde luego que no se encontraba del todo bien.

Nuestro querido amigo el Teniente-auditor de Guerra D. Antonio Ruiz Baez, falleció ayer á las ocho de la noche, víctima de breve y penosa enfermedad.

Cuando hace bien poco tiempo se dió sepultura en el cementerio de Sta. Cruz al infelizmente Pepe García, Ruiz Baez, compañero suyo desde la niñez y quizá el amigo más íntimo que García Collado tenía en Manila, fué á depositar una lágrima en la tumba amada del amigo de toda su vida.

Quién había de darle que tan pronto le seguiría á las regiones de lo infinito!

Ruiz Baez deja sumida en la mayor tristeza á su pobre y desgraciada viuda, y tres hijos, el mayor de cuatro años de edad, que han perdido un padre amatísimo y modelo de honradez.

Reciba su desgraciada familia el testimonio de nuestro más profundo dolor.

A pesar de lo que estos dias se ha dicho, la salida del vapor-correo Isla de Luzon no se retrasará por la llegada de la Mala Francesa que se espera, verificando por tanto su partida mañana, á la hora de costumbre.

Nuestros queridos amigos los señores de Moncada han tenido ayer tarde la satisfacción de ver aumentada su familia con un robusto niño.

Enviámosles la enhorabuena más cumplida, deseando á la madre un completo restablecimiento.

Esta noche y en obsequio del Excmo. Sr. General de Marina, darán una comida los Excmos. Sres. Marqueses de Tenerife en su Palacio de Malacañang.

A dicha comida, de carácter puramente particular, solo asistirán, además del señor Feduchi, el Excmo. Sr. Marques de Ahumada y los comandantes de los buques de guerra surtos en Bahía.

Hemos sabido con sentimiento que el estado de la señora de Pacheco se ha agravado considerablemente en el día de ayer.

Hacemos votos por que entre pronto en vías de curación.

Con satisfacción hemos visto que las obras para la construcción del nuevo puente que ha de atravesar el río Pasig, se están llevando á cabo.

El viernes último el Ingeniero señor Las Heras dió principio á las obras del replanteo del eje para dicho puente y trazado del almacén de materiales ligeros que se ha de construir á su inmediación.

Hoy han empezado los trabajos para las obras del estribo izquierdo, así como las del almacén citado.

El Comercio, en su edición del domingo, publica el siguiente telegrama de su servicio particular: «Madrid, 16 mayo 3-15 p. m.

«La Península está tranquila: solo en Bilbao hay huelgas de los mineros.

«La plata ha encarecido en Londres un cuatro por ciento.

«El Gobierno político-militar de la Union, se declara, Gobierno civil y ha sido nombrado para ocuparle el señor Guardia.

«Mindanao, Jolo y Zamboanga vuelven á regirse por el presupuesto de 1888.

«Ha sido nombrado Magistrado de esa Audiencia el señor don Fabian Sunyé, teniente fiscal de la misma; y para este cargo ha sido destinado el señor don Alberto Ripoll de Castro, teniente fiscal de la de Cebú cuya vacante p. asa á ocupar el señor don Andrés Avelino del Rosario, electo magistrado de la Audiencia de Ponce (Puerto-Rico).

«El recurso entablado por los telegrafistas con motivo del nombramiento de algunas plazas para el servicio en Visayas, ha sido resuelto á favor de los telegrafistas insulares.—Moham.»

«El motivo del cumpleaños de S. M. el Rey, el Circulo Nacional dirigió á S. M. la Reina un telegrama que fué oportunamente contestado.

«He aquí el texto de los dos despachos: «Mayordomo mayor. «Palacio Real. «Madrid.

«Favorezca presente telegrama, elevándolo gradas trono S. M. Reina Regente.

«Circulo Nacional Manila, reitera telegrama 14 abril dirigido conducto Ministro Ultramar y tiene alto honor felicitar con verdadero entusiasmo augusta madre, orgullo y gloria de España, cumpleaños Roy D. Alfonso, esperanza de la Patria.—Presidente, Leon Alsed.»

«Para Manila.—de Palacio. «Mayordomo Reina.

«La Reina le agradece en extremo, así como á ese Circulo, la cariñosa felicitación.»

CONCIERTO

Hé aquí el selecto programa que se ejecutará en el organizado por el maestro Rasori para el sábado 24 del corriente.

PRIMERA PARTE.

- 1. Sinfonía de Guglielmo Tell, (orquesta).—Rossini.
2. Romanza para tenor de la ópera Luisa Miller, (señor Pardo).—Verdi.
3. (Op. 100). Andante con moto para violín, violoncello y piano, (señores Dancel, García y Rasori).—Schubert.

SEGUNDA PARTE.

- 1. Bolero, dedicado a la señora de Moreno Lacalle, (orquesta).—Rasori.
2. Arioso de la ópera Profeta. (Sra. Mariana Pagano de Preysler).—Meyerbeer.
3. Tarantella para piano, (señora de Olea).—Gottschalk.

TERCERA PARTE.

- 1. Sinfonía de la ópera Patria, (orquesta).—Rasori.
2. Danse de las Sifides, para arpa, (señorita Galvez).—Godefróid.
3. Hugonotes: la conjura, por la banda de Artillería, dirigida por el maestro Villapol.—Meyerbeer.

LA TAURINA

Para acordar los últimos preparativos de la corrida que ha de celebrarse el domingo 25, y para la que se cuenta con un ganado de primera, se reunirá esta tarde la Junta directiva de la sociedad arriba indicada.

DE HOY

FIESTA DE OBANDO

Como siempre, este año se ha visto notablemente concurrida la romería de Obando, no obstante el calor tan sofocante que en los pasados días se ha dejado sentir y la polvareda que en los caminos se levantaba. Por do quiera veanse nutridas comparsas, precedidas, la mayoría de ellas, de bandas de música que durante el trayecto ejecutaban preciosas obras y alegres boleros, al son de los cuales los que componían la comitiva bailaban acompañados de panderetas y castañuelas.

Curioso por demás era ver el sinnúmero de comparsas que a la fiesta acudían, por los trajes que llevaban, a la vista de los cuales pudiera creerse que nos halláramos en plena época de Carnaval. Entre aquellas recordamos una, compuesta de mujeres vestidas de hombres, con pantalón abultadísimo corto, de color, americana y el tradicional sombrero plagado de plumas de diversos colores.

Pero la que más se distinguía de las allí congregadas fué una que sin duda ha sido la misma que acudió a la romería de Antipolo y en la que iban próximamente ochenta individuos vestidos de blanco con banda encarnada y sombrero de paja ancho.

Esta comitiva llevaba al frente una bandera española y un farol en una de cuyas caras leíase: La flor de un día, teniendo en el reverso la inscripción: Fábrica de Tabacos.

Precedía a éstos una buena banda que ejecutaba diversos números musicales.

Una muralla de gente iba en pos de esta comitiva, notándose gran algarabía con este motivo.

VISTA

Mañana, en la sala de lo civil de la Real Audiencia, se verán los autos promovidos en el juzgado de Tondo, por el procurador don Plácido Cauas Buenaventura, en representación de don A. O., contra don C. R., curador adlitem de los hijos menores de don H. P., sobre cantidad de pesos.—Informarán los abogados don Juan Antonio Gomez y don Joaquín Sanchez García.

EL PUENTE DE MALABON

Nos dicen que se han desprendido algunas piedras del puente de Malabon, por donde pasa el tranvía.

Si la noticia es cierta, no creemos estaría demás un reconocimiento a las obras, pues estos desperfectos, atendidos en su principio, no significan nada, y si se les abandona, luego pueden ser causa de algo más grave.

ABANDONO

El cementerio de Malate se halla en un estado de abandono que sirve hoy de depósito de basuras, hasta tal punto, que ayer se prendieron fuego a las mismas y todos los vecinos de aquel lugar tuvieron que acudir a apagarlo.

Más respeto que ese merece, a nuestro juicio, el lugar donde los muertos reciben cristiana sepultura.

VISITA

Ayer mañana ha estado el General Segundo Cabo, Excmo. señor Marqués de Abumada, acompañado de su ayudante, en el Hotel de Oriente a visitar y enterarse de cómo seguía el teniente de Artillería señor Laguardia.

A LA PENINSULA

Se ha concedido por el Gobierno general anticipo de seis meses de licencia por enfermo para la Península al señor don Luis de la Puente y Olea.

El señor Puente embarca hoy en el Isla de Luzon.

En distintos sitios de la población se habían verificado hasta hoy gran número de ratieras por nosotros señaladas, pero aquella invasora plaga ha creído conveniente buscar sitio que les sirviera de estación, haciendo teatro de sus fazañas la calzada que conduce desde San Fernando de Dilao a Malate, en cuyo sitio anteaer robaron a un natural, apaleándole después.

Ayer ocurrió lo mismo con un chino, quien se quejaba amargamente de lo á él sucedido.

CARRUAJES DE ALOUILER

Hace algún tiempo dictóse por el Corregimiento un acertado bando con objeto de mejorar los carruajes dedicados al servicio público, y efectivamente, en principio las medidas adoptadas por la autoridad surtieron el resultado que se deseaba, pero luego entraron las tolerancias y por último vino el abandono, con detrimento del público, que hoy se encuentra con vehículos perfectamente averiados de los cuales tiran sardinas en figura de caballos.

Última grande se infrinjan bandos como el á que aludimos.

A las cinco de la tarde de ayer se dió sepultura en el Cementerio de Paco al cadáver del Sr. Auditor D. Antonio Ruiz, concurriendo á la triste ceremonia gran número de amigos del finado y comisiones de algunos cuerpos é institutos de este Ejército.

Presidieron el duelo el señor don Baldomero Hazañas, en representación de la familia del finado, y el señor Auditor general don Pablo Cases, como jefe en Manila del cuerpo Jurídico militar.

JUNTA

En su número del domingo, rectificó El Comercio la noticia que dimos en la edición de la tarde del sábado, y dice:

«No hoy, como decía ayer el DIARIO en su plus de la tarde, sino anoche, se reunió en el Casino Español la Junta encargada de la organización de la velada en proyecto.»

Tenemos el disgusto de no estar de acuerdo con nuestro colega y de no poder admitir su rectificación. La junta celebrada el sábado, á que El Comercio se refiere, tuvo por objeto acordar únicamente el carácter que se había de dar á la velada, y la del domingo, que es á la que nosotros nos referíamos, y no pudo verificarse por falta de concurrentes, la de organizar dicha velada redactando el programa de la misma, que es lo que, sobre poco más ó ménos, viene á decir El Comercio en su número de ayer.

ROBO

Varios individuos entraron en la noche del día 19 del mes último en la casa del vecino del pueblo de Lian, Hilarión Limjoco, robándole cuanto pudieron.

Con conocimiento de este hecho, la Guardia civil persiguió á los malhechores, consiguiendo la captura del individuo Vicente Mazquín, que se hallaba en el monte de Talipungo, el cual había sido cómplice del robo, siendo aprehendidos posteriormente como autores de este hecho, Nicomedes de Leon, Rufino Manalo, Máximo Lagrieta, Bonifacio Caraudang y Julian Overos, que era criado de Hilarión de cuya casa hacia tiempo que se había fugado.

MONTE DE PIEDAD

El movimiento de fondos habido durante la semana última, en el establecimiento benéfico arriba citado, es el siguiente:

SECCION DE MONTE DE PIEDAD.

Empeños . . . 474 por valor de \$ 7043
Renovaciones . . 142 por valor de \$ 183726 41
Rescatos . . . 316 por valor de \$ 555387 41

SECCION DE CASA DE AHORROS.

Imposiciones . . 35 por valor de \$ 835020
siendo . . . 10 nuevos imponentes.
Devoluciones realizadas . . . por valor de \$ 361896

QUEJAS

No son pocas las que han proferido los pasajeros que anteaer utilizaron los tranvías para y desde Malabon.

Era tal la afluencia de personas, que materialmente no podían revolverse dentro de los carruajes, y luego, como se desconocían los puntos en que habían de hacer parada los trenes, hubo viajeros que creyendo poder bajar en Dulu se vieron precisados á llegar hasta Tondo, por lo que fué necesario habilitar para ellos un tren especial.

ATAJAMIENTO

En la noche del día 4 del actual, dos desconocidos atajaron á don Manuel Amante en el sitio de Cico del barrio de Tambo en la villa de Lipa (Batangas), virándole diez y ocho pesos y un salico.

La G. C. persigue á los autores de este hecho.

VALIDA DE BUQUES

Para hoy: ISLA DE LUZON.—Para la Península y escalas.—C. Compañía general de Tabacos.
BOLINAO.—Para Cebú, Camiguin y Cagayan de Misamis.—C. F. L. Rojas.
MENDEZ NUÑEZ.—Para Boac, Unisan, Laguilman y Lucena.—C. Inchausti y Comp.
VOLGA.—Para Saigon.—C. A. de Saavedra, NANSING.—Para Hong-kong y Emuy.—C. Smith Bell y Comp.
ZAFIRO.—Para Hong-kong y Emuy.—C. Warner Budget y Comp.
SERANTES.—Para Bulan y Gubat.—C. Aldecoa y Comp.

PASAJEROS

Salen. Además de los que dijimos habían tomado pasaje, salen también por el Isla de Luzon los siguientes:

Excmo. señor don Julian de la Cantera, Presidente de esta Real Audiencia, con su señora y un criado; don Luis de la Puente y Olea, Ordenador general de Pagos; don Francisco Cruz y Bouza, segundo Medico del Armada; don Juan Vidal, tercer maquinista; don Ernesto Tejero, cuarto id.; don Fermín de Uribe, piloto; don José Baño, don Antonio Pérez Rubio, empleado de la Compañía; don Antonio España y Jaramillo, don Manuel Naranjo y Rute, don Rafael Alvarez, don Pablo Medieta, don José R. Alvarez, con un hijo, y un criado; don Ricardo Gutierrez, don Antonio Aispuso, don Dionisio Torres y Sanz, teniente de infantería; don Carlos del Peral Rodríguez, teniente de idem; don Ildefonso Carras, id. id.; don María Diaz y Gímenes; doña Josefa Serrano, y 2 hijos; don Manuel Alameda Muñoz; don Enrique Fernandez Solda; don Manuel Perez y Diez, teniente de navío, Manuel Naves Sarmiento, segundo maquinista, 26 individuos del cuerpo de Artillería, entre cabos, y soldados, nueve contramaestres, y 140 marineros.

Por el vapor Zafiro, que sale hoy para Hong-kong y Emuy.—Gervasio Tan-Chango, Miss E. Webb, Mr. A. Schult, y varios chinos á proa.

Por el vapor Batangas, anteaer, de puerto de su nombre: ocho individuos á proa.

Por el vapor Aterla.—Don José Mericacha-verin.

Por el vapor Chispa, anteaer, de Aparri.—Tres individuos á proa.

Por el vapor Bolinao, anteaer de Cagayan, de Misamis y escalas.—Don Ederico Trujillo, don Vicente Cui, don Manuel Nieto, y cinco individuos á proa.

Por el vapor Camiguin, anteaer, de Dagupan.—D. Manuel del Prado, don Gregorio Flor Mata, Fr. Juan Ferris, y 20 individuos á proa.

Por el vapor Montañas, ayer, de Buluan.—Don Juan Pimentel, don Luciano M. Velasco, don Marcial Gallego, y 12 individuos á proa.

Por el vapor Eolus, ayer, de Iloilo y escalas.—Don Buenaventura F. Veloso, doña Crispina Robo, don Gregorio Vidal, chino Yap-Juanco, y 6 individuos á proa.

Por el vapor Serantes, ayer, de Sorsogon, Gubat, Borongan y escalas.—Don Mariano Cámara, y 12 individuos á proa.

SUCESOS VARIOS

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL

Por riña y escándalo han sido detenidos en el pueblo de Lipa (Batangas), los individuos Estefanía Marañilla y Francisco Vergara.

—Han sido aprehendidos 22 individuos que se entretenían en juegos prohibidos en varios pueblos y provincias.

—El individuo José Mendoza, que sin la competente autorización hacia uso de armas prohibidas, ha sido preso en la villa de Lipa (Batangas).

—Se han entregado al Tribunal del pueblo de Nagearlang, los individuos Guillermo Pomposo, Igmidio Cracia, Antonio Buenos y Felipe Alban, como autores de un atajamiento ocurrido el 4 del actual en el pueblo de San Pablo, en la Divisoria de los barrios de Ilayan, Putol y Banidad.

SERVICIOS DE LA VETERANA.

Han sido puestos á disposición de la autoridad judicial: —Ocho chinos y diez naturales, por entrenarse en varios juegos prohibidos.

—Un chino, por herir á un paisano suyo.

—Dos ratas, por limpiar pjs. 20.

Al Gobierno civil se ha remitido: —Un natural y una mujer, por escandalizar en la vía pública.

Se ha dado cuenta al Corregimiento de que un vecino del barrio de Tanque, del arrabal de San Fernando de Dilao, dueño de un zacatal que en aquel barrio existe, se ha apropiado de parte de un estero terrapienado.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio de la plaza para el día 20 de mayo de 1890.

Parada y vigilancia, Artillería, y núms. 68 y 73.—Jefe de día, el señor teniente coronel núm. 69, don José Cores.—Imaginería, otro, núm. 70, don Faustino Villa-Abrille.—Hospital y provisiones, Artillería, 2.º capitán.—Paseo de los señores, núm. 71, don Juan de zacate y vigilancia montada, Artillería.—Música en la Luneta, núm. 73. D. O. de S. E. el general Gobernador Militar.—El teniente coronel, Sargento mayor, José García.

AVISO

La Secretaría del Gobierno militar de esta Plaza, llama á los señores que á continuación se relacionan, para asuntos que les interesen: don Juan Morales, don Victoriano García Palazuelos, don Enrique de la Vega, teniente coronel retirado; don Antonio García Requijo, comandante retirado; Alfonso de Jesus Torres, guardia civil retirado; don Juan García Robacha, don Antonio Irujo, chino Ca-Saning, chino Leon Palanca, Anselmo Sanchez, carabínero retirado; doña Juana García, doña Pilar Montelijo y Roca, doña Dolores Trujillo Sanchez, doña Francisca Victoria Besta, doña Rosario Lorens de Tulucta, doña Juliana Segura Ojal, doña Consolacion Arce de los Santos, doña Clotilde Fernandez, doña Concepcion Calvo y Gay y don Luis Pedreno.

COMUNICADO

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Mayo 19 de 1890.

Muy distinguido señor mio: Agradeceré de su atención é imparcialidad, que se sirva acoger en el periódico que Vd. acertadamente dirige, las siguientes líneas, al objeto de rectificar un párrafo del artículo editorial COMUNICACIONES inserto en el núm. 112 de su apreciable publicación, correspondiente al día 18 último.

Dice el articulista: «Estos datos son perfectamente incompletos en lo que á la comunicación postal se refiere, pues sólo se ha tomado en cuenta para ellos la correspondencia nacida en esta Administración Central, y falta conocer la importancia y rendimientos de la nacida en las Administraciones Subalternas y en las Estafetas, cosa no difícil y que creemos se hallaba establecida hace algunos años, y pues hemos visto unos modelos impresos de los estados trimestrales que todas estas dependencias rendían á la Administración general.» En efecto, señor Director, la Gaceta del día 15 último publicó, entre otros, el estado de la correspondencia nacida (primer semestre de 1889, no primer semestre del año actual) no solamente en la Administración Central, sino también de igual clase, con sus respectivos rendimientos, en todas las Administraciones y estafetas dependientes de cada una de las doce secciones que están divididas las tres líneas generales de Luzon.

Conste, pues, que no se han omitido los datos que pasaron desapercibidos al articulista, y de cuya supuesta omisión se hace pié en el escrito para consideraciones que deja desvirtuadas la presente rectificación; y conste también, señor Director, que no coloramos á ningún funcionario de un privilegio que tiene vicios de origen, los cuales no se ocultán á la penetración de usted, ni mucho menos entrar en discusiones que me están vedadas por reglamentaria prescripción; sino que me propongo sencillamente restablecer la verdad en punto que me interesa por razones del cargo que ejerzo como Jefe del Gabinete Central y del reconocimiento á la actividad y confrontación en la Administración general de Comunicaciones. Y termino asegurando á V. que, por lo que afecta al enojoso y pesadísimo trabajo de la Estadística postal, que, por más que siempre estuvo ordenado que se hiciese y refundiera, no se cumpla con exactitud ó se haga con tan deficientes é incompletos modelos que, aunque al presente no sean estos perfectos, son nuevos aquí, siquiera sean viejos en la Península, y es esta la vez primera que se lleva á cabo el servicio con la minuciosidad de detalles que aparece en el periódico oficial, y también la vez primera que se insertan en la Gaceta los datos de referencia y que se elevaron al Ministerio, para su conocimiento, estudio, apreciarse y compararse, y deducirse de tal suerte lo conveenga utilizar y reformar. Mas como quiera que no se trata de ninguna obra de inteligencia, y si de un trabajo que solo demanda buena voluntad, paciencia y esmero, confío en que, planteado como queda, secundando las instrucciones del Sr. Administrador general, ha de proseguir mejorando en lo posible, sin bombo ni platillos, oyendo siempre las indicaciones que sean pertinentes, muy especialmente las de la prensa periódica, la cual me ha inspirado en todas ocasiones cariñoso simpatía, y que me merece siempre respeto y consideración.

De V., señor Director, s. s. y agradecido, q. s. m. b.—Genaro Junquera y Pla.

PENINSULA

NOTICIAS VARIAS.

Madrid, 9 de abril de 1890.

S. Director del DIARIO DE MANILA.

Terminó la cuaresma y con ella la época de los ayunos y cumplimiento de penitencias. Con la Pascua de Resurrección ha coincidido este año el comienzo de la primavera, aunque otra cosa digan los almanaqueos.

Después de un invierno tan prolongado como funesto, hay en todas las clases sociales verdadero afán por divertirse.

En las dos corridas de toros verificadas en las tardes del domingo y lunes no quedó una sola localidad desocupada, y lo mismo pudo observarse en los teatros todos.

Los preparativos para las grandes fiestas de mayo y junio continúan sin cesar, esperándose que vengán á presenciarlas gran número de forasteros para que el comercio y la industria madrileñas se resarzan en parte de los grandes quebrantos sufridos en el pasado invierno, que solo ha sido fructífero para los médicos, farmacéuticos y empresarios de pompas fúnebres.

Muchos periódicos dedican sentidas frases de duelo á nuestro compañero y amigo don Francisco de Paula Vigil, por el fallecimiento de su amado esposa, ocurrido hace pocos días en Motilla del Palancar, después de una larga y penosa enfermedad.

Ha fallecido en su casa de Galicia el que era actual propietario del Café de Fornos, don Manuel Martínez, hijo político del fundador del mencionado establecimiento.

Con la entrada de la primavera ha mejorado tanto la salud pública que apenas se dice ya nada de enfermos ni de defunciones ocurridas en Madrid.

El magisterio de primera enseñanza ha abierto suscripciones en todas las provincias para erigir un mansoleo en la memoria del autor de la primera ley de Instrucción pública, don Claudio Moyano.

Las oposiciones á los registros de la propiedad anunciadas para el mes de Mayo se han apizapado hasta el mes de Septiembre. El número en plazas que sacarán á oposición será 90.

Se encuentra enfermo el ex-ministro de Hacienda y actual diputado don Manuel Pedregal y Cañedo.

Su alteza el príncipe Enrique Alberto Guillermo, hermano del emperador de Alemania, hoy nuestro huésped, nació en el palacio nuevo de Potsdam el 14 de agosto de 1862, ingresando muy joven en el cuerpo general de la Armada, del cual es actualmente capitán de navío.

Contrajo matrimonio en Charlotenburgo el 24

de marzo de 1888 con su prima hermana (pues ambos son nietos de la reina Victoria de Inglaterra), la bella princesa Irene de Hesse (hija del gran duque Luis IV y de la difunta princesa Alicia de la Gran Bretaña), de la cual tiene un hijo llamado Valdemar, que nació en Kiel el 20 de marzo de 1889.

El príncipe Enrique es coronel honorario del primer regimiento de la guardia prusiana, del de fusileros de Landwehr, del regimiento de dragones rusos, número 33, del regimiento de infantería de Austria, núm. 20, y capitán de navío de la Armada del referido imperio.

S. M. el rey don Alfonso XII le nombró en 3 de octubre de 1883 caballero de la insigne orden del Toison de Oro.

La Comisión ejecutiva nombrada en la reunión celebrada por todos los institutos y escuelas especiales de El Fomento de las Artes, tomó ayer los siguientes acuerdos:

- 1.º Acompañar á los estudiantes portugueses á visitar los monumentos y museos más notables de esta corte.
2.º Oseguarlos con una función en uno de los principales teatros.
3.º Darles una brillante serenata en su domicilio.
4.º Celebrar una reunión magna con carácter esencialmente escolar, en uno de los mas espaciosos teatros, y
5.º Organizar una gran velada como despedida.

¡ESPANTOSA CATASTROFE!

Nueva York 8.—Espantosa catástrofe! Un violentísimo ciclón ha destruido la ciudad de Prophetstown, en el Estado de Illinois. Gran número de cadáveres han sido encontrados bajo los escombros de los edificios. Reina profunda consternación en aquella comarca.

Nueva York 8.—Las últimas noticias recibidas de Prophetstown hacen subir el número de muertos, á consecuencia del ciclón, á 50.

PANICO FINANCIERO.

Paris, 8.

Reina gran pánico en Buenos Aires. La cotización del oro ha llegado al 300 por 100. A última hora se repuso, quedando á 283.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

El viernes próximo, á las doce y media de la tarde, se celebrará ante la Sala segunda del Tribunal Supremo la vista de los resursos de casación interpuestos con motivo de este proceso.

Segun nuestras noticias, los informes de los letrados que representan á las partes se pronunciarán por este orden: á nombre de la acción popular, el señor Ruiz Giménez, que sostendrá el recurso por quebrantamiento en la forma, y el señor Ballesteros, el de infracción de ley. Mantendrán los suyos para ambos conceptos los señores Perez de Soto y don Nicolás Salmeron. Y seguidamente hablarán los señores Cobeña, Rodríguez Arau, Rojo Arias, que no ha interpuesto recurso alguno, y el señor Dolmeiro, en representación del ministerio público.

La Sala dictará su fallo, una vez concluida la vista, dentro del plazo de cinco días, prorrogables hasta el día 2.

Para peces de Abril el que sirve á sus lectores un periódico de Tarragona en las siguientes líneas:

«En aguas del vecino puerto de Salou fué cogido ayer un enorme pez que media unos cinco metros de largo y pesaba unos 1.500 kilogramos. Del abdomen le fueron extraídos, entre otros muchos peces, una grande tortuga y un tiburón, que pesó 120 kilogramos.

Dicho enorme es conocido por los pescadores de estas costas con el nombre de «sol raig.» Con motivo de esta noticia, La Correspondencia recuerda muy oportunamente un cantar de Narciso Serra, que dice:

«Abri un dia un cañanero que dentro un huevo tenía—y en el huevo un tiburón—y en el tiburón había—mil hombres de guarnición.»

En Tángser se acaba de fundar una institución libre de enseñanza que servirá de un modo indirecto, al mismo tiempo que la cultura de aquel país, los intereses de España. Dirígela don Victor M. de Merlo y abarca la instrucción de ambos sexos.

Comprende también, no solo la enseñanza elemental, superior y de adorno, sino además una sección de clases nocturnas dedicadas á los artesanos. La institución es extraña á todo exclusivismo religioso, de modo que á ella podrán concurrir moros, hebreos, españoles, etc.

A un periódico de Madrid le dicen de Manila que uno de los últimos vapores correos llevó varias sacas de la correspondencia destinada al Brasil y que sin duda á este Estado del continente americano ha de ser mandada la que correspondía al Archipiélago filipino, puesto que han dejado de recibirse muchas cartas y periódicos de los que esperaban de este Península.

Una comisión de judíos de Europa y de América ha acudido al Papa, suplicándole que declare falsa la acusación que se hace á los de su raza de manchar sus prácticas religiosas con sacrificios humanos.

En el acto de tomar posesion del Gobierno general de Cuba, el ministro Chinchilla ha dirigido al presidente del Consejo el siguiente telegrama: «HABANA, 4.—Acaba de llegar y me he posesionado de los cargos de Gobernador general y Capitán general de la isla. Al enviar á V. E. y al Gobierno mi respetuoso saludo, le ruego presente mis homenajes de respeto á S. M. la Reina.—José Chinchilla.»

El Senado de Washington tiene en estos momentos á discusión un proyecto de ley, ya aprobado por la Cámara de representantes, estipulándose en una de sus cláusulas que desde el mes de Julio próximo sea lanzado del territorio de la Union todo súbdito chino, ya sea letrado, negociante, viajero ó simplemente obrero agrícola. Algunos senadores trabajan en contra por creer esta decision contraria al tratado de 1880 concertado con la China.

TODOS SE VENDE ESTE DIA

Nueva-York, 3.—Ayer fué vendido por mil ciento veinte y cinco pesos fuertes un estuche de marfil, destinado á guardar joyas, que fué regalado, segun se dice, á Cristóbal Colon por el Rey Fernando y la Reina Isabel la Católica.

S. M. la Reina ha hecho ya público su propósito de conceder la grandeza de España de primera clase al Sr. Marqués de Linares.

La prensa de Valencia ha acordado organizar solemnes fiestas para celebrar en 1.º de julio próximo el Centenario de la publicación del primer periódico diario valenciano.

Proyectase dar la víspera del día en que cumple el Centenario, una función de gala en el teatro Príncipe.

El día siguiente, 1.º de julio, se celebrará una procesion cívica y se colocará una lápida conmemorativa en la frontera de la casa donde estuvo instalada la primera redaccion del referido diario.

Luego se efectuará la apertura de una exposicion retrospectiva de publicaciones periódicas, la cual se espera sea muy curiosa y notable.

Por la noche se celebrará una velada leteraria. El día 2 se dará un gran banquete á que concurrirán todos los periodistas de la capital. Los preparativos para que las fiestas resulten brillantes van á acometerse con entusiasmo, y se cree que se añadirá algun otro número al programa de las solemnidades enumeradas.

NOTICIAS DE CUBA.

En los periódicos de Cienfuegos del martes 18, recibidos en la tarde de ayer, encontramos nuevos pormenores acerca del gran incendio ocurrido en Constancia y Cienfueguita.

El fuego comenzó por tres puntos á la vez: colonias del ingenio San Manuel, Central Cienfueguita y colonia de Oteiza. Fuero el pasto de las

llamas las colonias Buena-Vista, de Ros y Leblanc; Cabala, Oteiza, Eduardo Gazes, Rufino y Josa, Agustín Valdés, Rafael Larralde, Irizart y Arriole, Carmen Castillo, José Buzengue, Antonio Lemo, Bacallao, Asiático Alejandro, colonias del ingenio San Manuel, Gato Diaz, Palacios, varias colonias situadas en Santa María y todo el campo del Central Cienfueguita, en donde se quemaron buques y carretas y un moreno recibió varias quemaduras en la espalda.

Calculase que las colonias quemadas ascendían á más de 30. Segun calculo prudente, las pérdidas ascenden en las colonias del Central Constancia á dos millones de arrobas, y en el Central Cienfueguita á un millón.

Tres millones de arrobas, á cuatro centavos la arroba, son doce millones de centavos, ó seanse 120.000 pesos.

También se incendiaron tres colonias que muelen en el Central Parque Alto. Comenzó el fuego en la colonia Palmarito; se corrió á la de Perez, y de ésta á la del escribano don Mariano Guas.

La seca es tan grande, que hasta la chispa de un cigarró para que inmediatamente se produzca un fuego terrible.

El día 11 se declaró otro violento incendio en el campo del ingenio Central Carmen, que en el término de Sabanilla poseen los herederos de don Leon Crespo, quemándose unas 40.000 arrobas de caña paraña. Este incendio se cree casual.

También se declaró otro incendio en el campo del ingenio Carlota, sito en el barrio de la Isabel, Corral Falso, propagándose el fuego á los ingenios Elizalde y Colonia Gayol, quemándose en la primera de dichas fincas 30.000 arrobas de caña parada, 350.000 en la segunda y 20.000 en la tercera.

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
VAPOR-CORREO "ISLA DE LUZON."

Vapor "NANZING."
Trasfere su salida para Hong-kong y Emuy, para hoy 20 del actual a las tres de la tarde.

VAPOR ESPAÑA.
Sardra para Iloilo, el dia 24 del actual a las doce de la mañana.

PARA ILOILO.
El vapor Romulus trasfere su salida para dicho punto, el miercoles 21 del actual a las cuatro de la tarde.

VAPOR ZAFIRO.
Sardra para Hong-kong y Emuy, el 20 del actual a las cuatro de la tarde.

VAPOR CAMIGUIN.
Sardra para Dagupan, el dia 22 del actual, a las cuatro de la tarde.

VAPOR SERANTES.
Sardra para Bulua y Gubat, hoy 20 del actual a las cinco de la tarde.

VAPOR NTRA. SRA. DEL ROSARIO.
Se espera en breve y sardra para Iloilo, Cebu, Tacloban y Catabogan.

PARA CALAPAN, BOAC Y SANTA CRUZ.
Sardra del vapor Boac, el miercoles 21 del actual. Admite carga y pasaje.

VAPOR BOLINAO.
Sardra para Cebu, Camiguin y Cagayan de Misamis, el dia 20 del actual a las doce de la mañana.

PARA CEBU, CAMIGUIN E ILAGAN.
El vapor Ephis, sardra para dichos puntos, el miercoles 21 del actual a las cuatro de la tarde.

VAPOR MENDEZ NUNEZ.
Sardra para Boac, Unisan, Lagunacion y Lucena, el martes 20 del corriente a las tres de la tarde.

PARA CEBU, CAMIGUIN E ILAGAN.
El vapor Ephis, sardra para dichos puntos, el miercoles 21 del actual a las cuatro de la tarde.

VAPOR MENDEZ NUNEZ.
Sardra para Boac, Unisan, Lagunacion y Lucena, el martes 20 del corriente a las tres de la tarde.

PARA CEBU, CAMIGUIN E ILAGAN.
El vapor Ephis, sardra para dichos puntos, el miercoles 21 del actual a las cuatro de la tarde.

PARA CEBU, CAMIGUIN E ILAGAN.
El vapor Ephis, sardra para dichos puntos, el miercoles 21 del actual a las cuatro de la tarde.

PARA CEBU, CAMIGUIN E ILAGAN.
El vapor Ephis, sardra para dichos puntos, el miercoles 21 del actual a las cuatro de la tarde.

PARA CEBU, CAMIGUIN E ILAGAN.
El vapor Ephis, sardra para dichos puntos, el miercoles 21 del actual a las cuatro de la tarde.

PARA CEBU, CAMIGUIN E ILAGAN.
El vapor Ephis, sardra para dichos puntos, el miercoles 21 del actual a las cuatro de la tarde.

PARA CEBU, CAMIGUIN E ILAGAN.
El vapor Ephis, sardra para dichos puntos, el miercoles 21 del actual a las cuatro de la tarde.

ALMACEN DE LA "INDIA INGLESA"

DE TARACHAND, TAWARDAS Y C.ª - ESCOLTA, N.º 23.
Con motivo de haber llegado a esta Capital el Jefe de dicho establecimiento, y tener que recibir por los próximos vapores procedentes de Hong-kong un variado y completo surtido de los géneros á que se dedican á su venta, tienen el gusto de participar á sus numerosos parroquianos y al público en general, que desde esta fecha se hará una gran rebaja de precios en muchos de los géneros de su Almacén.

Manila, 19 de mayo de 1890.
TARACHAND, TAWARDAS Y COMP.

COMPRA Y VENTAS
MARTILLO DE GENAYO Y COMPAÑIA.
La almoneda de muebles anunciada para el viernes 16, y que se suspendió por el mal tiempo, tendrá lugar el martes 20 del actual a las ocho y media de su noche, si el tiempo no lo impide, en los altos de nuestro establecimiento.

MARTILLO DE JOSE GUTIERREZ.
24-Pasaje de Norzagaray.-24.
Para el martes 20 del corriente a las ocho y media de su noche (si el tiempo lo permite), vendere en pública almoneda en los altos de mi establecimiento, varios muebles, lámparas, quineros, cuadros, cristalería, loza, juegos de té, relojes, abanicos de metal, cajas de cuerbios, espejos de medio cuerpo, máquinas de coser sistema "Progreso," objetos del Japon y un carruaje peregrino recién cañado.

Se admiten proposiciones de compra de la antigua casa de Martin Dyce, y Comp. que ocupan actualmente la Compañia General de Tabacos situada en la Plaza de Goiti n.º 5 por más pormenores acudase á Plaza de Cervantes n.º 5.

Se vende
Una pareja de alzada, un vis-á-vis, guarniciones, sillera de Viena, bejuco, narra y otros muebles; por ausentarse los dueños.
Calle de Ayala, 2, esquina del General Solano (arrabal de San Miguel).
Horas de 10 a una de la mañana.

SANCHEZ-MELLADO
Manual práctico de Medicina y Cirujia Rural Filipina.
Este libro es considerado de gran utilidad para auxilarse y curarse en los sitios en donde se carece de personal médico, recomendando al público su adquisicion.

Se alquila
La casa con entresuelo calle de Santa Potenciana n.º 1, (antes n.º 10). Razon Jolo, n.º 9.

Se alquila ó se vende
La casa n.º 11 de la calle de San Juan de Letran. Razon, Cabildo, 9.

Se alquila
La casa n.º 23, en la calle de Solana (Intramuros). Darán razon en la Plaza del Padre Moraga n.º 3.

Se alquilan
Las casas de las calles Solana n.º 25 y de la Isla del Romero n.º 5. Darán razon.

Se alquilan
habitaciones propias para familia, oficinas y bodegas. Precio económico. Plaza de Moraga 5. Informes en la misma casa.

Se alquila
en p.º 15 la casa n.º 42 calle de Salcedo (Santa Cruz); darán razon, 10, General Solano (San Miguel).

¡Buena ocasion!
Es la que se presenta para alquilar casa sita en la plaza de Cervantes n.º 4, esquina a la del Carenero, que tiene local propio para el Tesoro de Banco. En lo que resta de mes se admiten proposiciones escritas en la Sindicatura General de Dominicos.

TIENDA DE LOS CATALANES.

Acabado de recibir: detallamos un variadísimo surtido de telas para trages de Señoras, Fulares en los dibujos mas nuevos. Gros negros de diferentes clases, paño de Lyon, raso maravilloso. Rasos en todos colores, terciopelos, panas peluche, Surah, Igasas fantasia, muselina de seda bordada, y de algodón bordadas y estampadas, granadinas de seda, de alta novedad. Tules bordados en seda de colores para adorno de vestidos. Volantes de encaje.

PRECIOS CORRIENTES
DE LA
FABRICA DE JABON DE JÓLO
30-CALLE JÓLO-30-TELEFONO N.º 247.

Table with 2 columns: Jabon blanco duro, Jabones finos, Jabon blando chino. Lists items and prices in Posos and Cents.

REBAJA de 10 por 100 de los precios de esta tarifa tomando desde 10 arrobas en adelante en los jabones para lavar y 5 por 100 de diez docenas de pastillas, bolas y barretas en jabones finos.

JARABE DUREL
36 Rue Vivienne
PARIS
ALQUITRAN FERRUGINOSO

EL MONTAÑES Cavite.
EMBUCHADO puro lomo llegado por ISLA DE LUZON, CHORIZOS y MORCILLAS de Candelario.

JARABE DUREL
ALQUITRAN FERRUGINOSO
Clorosis, Anemia, Catarro pulmonar, Bronquitis crónica, Catarro de la Voz, Tisis, Tos convulsiva, Dispepsia, Páldos colores, Perdidas seminales, Catarras antiguos y complicados, etc.

DEVOCIONARIOS Reina Regente.
desde un peso hasta p.º 19, gran novedad, de terciopelo, piel, carey y marfil con adornos de plata; los hay para desposada.

PERLAS DE PEPSINA PURA de CHAPOTEAUT
Esta Pepsina se presenta encerrada en pequeñas perlas ó cápsulas redondas, solubles, transparentes, de una conservación indefinida.

Inyeccion de Grimault y C.ª al MATICO
Preparada con las hojas del Matico del Perú, un populares para la curacion de la hemorragia, esta inyeccion ha adquirido en poco tiempo una reputacion universal, siendo lo mas indicado por no contener sino sales de las sales astringtones que las otras poseen en abundancia.

VINO y JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C.ª
Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato reconstituyente de los huesos, fueron combinados intimamente por M. GRIMAULT con un vino de Málaga rico y generoso.

MANILA-imprensa de RAMIREZ Y COMPAÑIA.-Mañallanes 1.

AVISO.

Las oficinas de la Compañia General de Tabacos de Filipinas y la Consignacion de los vapores-correos de la Trasatlántica, se han trasladado a la casa de los señores Inchausti y C.ª, Isla del Romero, n.º 1.

AGUA SALLÉS
NO MÁS CANAS
Esta Agua sin rival progresiva ó instantánea, devuelve a los Cabellos y a la Barba su COLOR PRIMITIVO.

Venta de tabaco rama.
La Compañia General de Tabacos de Filipinas vende en su Expendio, Plaza de Calderón de la Barca n.º 17, tabaco rama de varias cosechas, clases y procedencias.

Table with 3 columns: Corriente Isabela, Cagayan, Union, Abra é l. Norte, Deho, Idem. Lists prices per quintal.

Hay además tabaco Barili, Calivo, Iloilo y de otras procedencias que se detallan a precios económicos.

Al comprador que no justifique ser fabricante en pequeña escala, se le aplicaran los precios de tarifa expuestos en dicho Expendio.

VIN DE VIAL
TÓNICO ANALEPTICO RECONSTITUYENTE
El Tónico mas energético que deben usar los Anglosas, las Mujeres, los Niños débiles y todas las Personas delicadas.

MEDALLA DE HONOR
ACEITE CHEVRIER
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO

MEDOC ESPAÑOL
CORRAL HERMANOS.
Reinosa (Santander).
En barriles de 2 y 4 arroba y en cajas de 12 botellas, y 241 p.

Coñac, Jules Robin y Comp.
De este COÑAC sin rival se reciben remesas mensuales y se expenden en los principales almacenes de Manila.

AGUA MONDARIZ
vende por cajas.-EL GLOBO.

AVISO IMPORTANTE

Por acuerdo mútuo entre los herederos del señor don Baltasar Giraudier y la que suscribe segun escritura pública otorgada en 16 de marzo del corriente año, desde esta fecha quedo encargada de la continuacion de la liquidacion de los negocios de la extinguida sociedad RAMIREZ Y GIRAUDIER, habiendo cesado por lo tanto, como liquidadores de la misma los señores don Luis R. de Elizalde y Don Eduardo Vidal.

Las personas que aun tienen cuentas pendientes en dicha razon social, se servirán pasar a satisfacerlas a la calle de Magallanes n.º 1 (altos) donde se halla instalada la expresada liquidacion.

Vicenta Torres, viuda de Ramirez.

AVISO

Desde esta fecha se ha trasladado nuestra oficina en la calle San Gabriel n.º 4 (callejon casa de Reyes).

AVISO.

En fecha 8 del actual hemos autorizado mediante poder á don Pedro Villanueva y Arana para firmar en todos nuestros negocios.

Manila, 3 de mayo 1890. Villanueva Hermanos.

ALQUILERES

Se alquila
la casa con entresuelo calle de Santa Potenciana n.º 1, (antes n.º 10). Razon Jolo, n.º 9.

Se alquila
La casa n.º 11 de la calle de San Juan de Letran. Razon, Cabildo, 9.

Se alquila ó se vende
La casa n.º 11 de la calle Real de Paco. Darán razon en la imprenta del "Diario de Manila" ó Magallanes, 1, (altos).

Se alquila
la casa n.º 23, en la calle de Solana (Intramuros). Darán razon en la Plaza del Padre Moraga n.º 3.

Se alquilan
Las casas de las calles Solana n.º 25 y de la Isla del Romero n.º 5. Darán razon.

Se alquilan
habitaciones propias para familia, oficinas y bodegas. Precio económico. Plaza de Moraga 5. Informes en la misma casa.

Se alquila
en p.º 15 la casa n.º 42 calle de Salcedo (Santa Cruz); darán razon, 10, General Solano (San Miguel).

Se alquila
La casa n.º 4 de la calle Urdaneta. Razon, Cabildo 9.

Se alquila
un entresuelo espacioso y limpio: Letran n.º 11.

Se alquila
La espaciosa casa de la calle Anloague n.º 4. Para informes.

Entresuelo.
Se alquila: Anda, n.º 21, 0

Enfermedades Secretas
DR. CH. ALBERT
BOL ARMÉNICO, 49 años de éxito.

Se venden
Una máquina para picar tabacos con dos prensas procedente de Nueva-York, marca U. S. A. Darán razon Magdalena, bajada del puente de la misma.

DE VENTA
un buen baston de mando, caña blanca y puño de oro, Cabildo 22. 0

Se vende.
Una calea en buen estado de uso, enganchada á un buen caballo, en módico precio: Cabildo 44, puede verse á todas horas.

Piedras cuadradas de china.
Venden.
ONGCAPIN HERMANOS. 6mjd Olivares, 11.

Al por mayor.
GINEBRA ANISADO Mallorca. CARABANCHEL. VINO tinto «Navarro» en cuarterolas. 0jd Inchausti y Comp.

PUREZA DEL CUTIS
LA LECHE ANTEFÉLICA
para el tratamiento de la PIEL, ECZEMA, LEUTIAS, TEZ ASOLEADA, SARPUILLIDOS, TEZ BARROSA, ARRUGAS PRECOCES, EFLORESCENCIAS, ROJECES.